

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA

COMPARECIENTES:

Comparece a la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad de CEDENTES, el señor JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO con cedula de ciudadanía No. 0103234910; y por otra parte comparece en calidad de CESIONARIO, la señora VERONICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA con cedula de ciudadanía No. 0301048765.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces para contratar y obligarse, quienes acuerdan firmar la presente TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- a) La Compañía **TRANSPORTADORA ROSAS & NARVAEZ ROSNATransport S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, notario noveno del cantón de Cuenca, en fecha 2 de septiembre del año dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha 3 de septiembre del dos mil quince, bajo el número 747.
- b) El señor JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO, es poseedor de cien acciones iguales e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía **TRANSPORTADORA ROSAS & NARVAEZ ROSNATransport S.A.**

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA:

Con los antecedentes expuestos el señor JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO, transfiere cien (100) ACCIONES iguales e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor la señora VERONICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA

El señor JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO, declara haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de ACCIONES, materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América.

El Capital de la compañía **TRANSPORTADORA ROSAS & NARVAEZ ROSNATransport S.A.**, queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
Marco Vinicio Rosas Narvaez	700	\$700	87,50%
Verónica Magdalena Cordero Orellana	100	\$100	12,50%
TOTAL	800	\$800	100%

TERCERA.- ACEPTACIÓN:

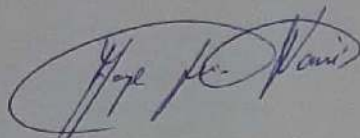
La señora VERONICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA, acepta la presente transferencia de ACCIONES, por ser hecha a su favor y declara estar de acuerdo con el contenido del presente contrato.

CUARTA.- CUANTÍA:

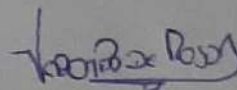
La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de ACCIONES estipulada, esto es cien dólares de los Estados Unidos de América.

ACEPTACIÓN.- SUSCRIPCIÓN:

Los comparecientes ratifican contenido de la presente transferencia y para constancia de la aceptación, firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de julio del 2020.



JORGE LUIS NARVÁEZ CASTILLO
CEDENTE



VERÓNICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA
CESIONARIO





Factura: 001-003-000035750



20200101021D01100

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200101021D01100

Ante mí, NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA de la NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA, comparece(n) JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO portador(a) de CÉDULA 0103234910 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; VERONICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA portador(a) de CÉDULA 0301048765 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 14 DE JULIO DEL 2020, (15:45).

JORGE LUIS NARVAEZ CASTILLO
CEDULA: 0103234910

VERONICA MAGDALENA CORDERO ORELLANA
CEDULA: 0301048765

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103234910

Nombres del ciudadano: NARVAEZ CASTILLO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JORGE LUIS NARVAEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA EUGENIA CASTILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-324-34911



207-324-34911

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301048765

Nombres del ciudadano: CORDERO ORELLANA VERONICA
MAGDALENA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORDERO FLORES JORGE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORELLANA E JUDITH MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 203-324-34890



203-324-34890

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO ORELLANA
VERONICA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
AZOGUES
AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO 1980-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 030104876-5




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO FLORES JORGE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA E JUDITH MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-11

V4344V4442

0007 08 2019

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 F
AUSTIA No

0004 - 262
CERTIFICADO No

0301048765
CÉDULA No

CORDERO ORELLANA VERONICA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY

CANTÓN CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA CAÑARIBAMBA




ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANAVO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY



CIUDADANÍA
010883491-1

VERONICA ORELLANA JORGE LUIS
AZUAY CUENCA CAÑARIBAMBA

1980-07-23

1947 02445 M

1982



2215486

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Sección de Identificación y Cédula

010325491-0 021-0347

NARVAEZ CASTILLO JORGE LUIS
AZUAY CUENCA

SAGRARIO
0 USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000
6740010 08/07/2020 9:38:30

6740010

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATACIÓN.

Cuenca 14 de 07 de 2020

[Signature]
Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO ORELLANA
VERONICA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **030104876-5**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO FLORES JORGE ERNESTO

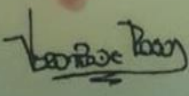
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA E JUDITH MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-11

V4344V4442

000109207



030104876-5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F
JUNTA No.

0004 - 262
CERTIFICADO No.

0301048765
CÉDULA No.

CORDERO ORELLANA VERONICA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: CAÑARIBAMBA

ZONA:

